Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.848 DE 01 DE AGOSTO 2018

FECHA DE PRESENTACIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2018
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	03

La prestación del servicio **profesionales No.848 DE 01 DE AGOSTO 2018, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA, EN EL PROCESO Y SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP Y GENERANDO LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES** efectuado por el contratista **NICOLAS COBOS PORRAS** identificado con cédula de ciudadanía N°91.540.910 se ejecutó entre el 01 de OCTUBRE de 2018 y el 30 de OCTUBRE de 2018, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 8483099750, (salud y pensión) y No 7700157430 (ARL), corresponden a los montos establecidos para el contrato numero No.848 del 01 de agosto de 2018.

Se firma a los 01 días del mes de NOVIEMBRE de 2018.

En constancia lo anterior,

ING.CARLOS SAUL HERNANDEZ NIÑO
C.C No 91.230.987 DE BUCARAMANGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

COPIA CONTROLADA